FUNDAMENTOS

Se encuentra abierta la convocatoria al "IV Concurso Nacional: Buenas Prácticas que incorporan la perspectiva de igualdad de genero en salud" organizado por la Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos (AD/GDR) y el Área de Salud Familiar y Comunitaria (FCH) de la Organización Panamericana de la Salud conjuntamente con ONUSIDA, cuya convocatoria es hasta el 30 de noviembre del presente año.

La finalidad es reconocer y compartir experiencias de buenas prácticas en la Región que incorporan la perspectiva de igualdad de género en salud, para contribuir a la eficiencia, accesibilidad y equidad en las políticas, programas y servicios de salud.

La equidad de género (en salud), se manifiesta en el empeño por eliminar toda desigualdad, entre mujeres y hombre, evitable, injusta y remediable, en diferentes poblaciones (indígenas, afro, migrantes, desplazados), en el estado de la salud, la atención de salud y, la participación en el trabajo sanitario.

El objetivo del concurso es identificar las experiencias que mejor abordan las necesidades y oportunidades diferenciales de hombres y mujeres en los diversos grupos poblacionales, en el ámbito de la salud (género sensitivo), y especialmente las que tratan de transformar las actitudes de lo/as proveedores/as, y de las mujeres y hombres para mejorar las oportunidades de ambos de gozar una optima salud (género transformativo).

Es de entender, que las buenas prácticas, constituyen procesos e iniciativas, como servicios, campañas políticas, o experiencias innovadoras que han tenido resultados positivos, demostrando, mediante evidencias, su eficacia y utilidad. Una buena práctica puede ser un referente, un ejemplo o un estándar en como mejorar un presente en un sistema dado.

Cabe señalar, que desde el año 2008, la OPS invita a participar al análisis y reconocimiento de buenas prácticas que incorporan la perspectiva de igualdad de género en salud en la región de las Américas. El año pasado, participando mas de 19 países, la experiencia de "Reducción de riesgos y daños en salud sexual y reproductiva en el marco de la atención integral de adolescentes", del hospital argentino Cosme Argerich, en colaboración con la Fundación FUSA 2000, fue una de las ganadoras.

En esta oportunidad, el concurso seleccionará y premiará a la mejor experiencia en cada una de las siguientes categorías:

- A una organización del sector público o privado (ministerio de salud, ministerio de educación, mecanismos nacionales de la mujer, ONG, institución académica, etc.) que trabaje articuladamente con el sector de la salud y que esté desarrollando una experiencia de prevención, tratamiento y atención del VIH con una perspectiva de igualdad género en salud.

- A una organización que este desarrollando un programa y/o proyecto, regional, nacional o local, apoyado por la OPS y que incorpore la perspectiva de igualdad género en salud.

Los criterios de admisión para participar como una buena práctica:

- Conduce a un cambio real en las desigualdades, relaciones, etc., entre hombres y mujeres y en las actitudes de las personas e instituciones involucradas.

- Genera procesos sostenibles en el mediano y largo plazo en construcción de capacidades, liderazgos, distribución equitativa de oportunidades y beneficios para mujeres y hombres (dos años por lo menos).

- Demuestra capacidad de respuestas a las necesidades e intereses diferenciales identificadas por mujeres y hombres.

- Se basa en evidencias que demuestran las desigualdades entre hombres y mujeres en su estado de salud, en sus contribuciones y en el acceso a los recursos.

- Tiene un impacto evidente y medible en las políticas públicas, legislación existente, asignación de recursos, opinión pública, rendición de cuentas en el cumplimiento de la normatividad, etc.

- Tiene un enfoque innovador en el abordaje de la problemáticas de salud que produce resultados positivos.

- Tiene un efecto multiplicador, presenta evidencias que se ha capacitado y formado actores claves en otros

contextos, en como incorporar el enfoque de género en salud.

- Es relevante en la medida que contribuye directa o indirectamente a la verdadera incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la promoción de la salud, prevención de problemas de salud, así como el tratamiento y resolución del problema.

La inscripción para participar del certamen, es a través del registro a través del "Formulario de Inscripción de Experiencias", el cual debe ser enviado a las siguientes direcciones electrónicas: buenasprac@paho.org las inscripciones son hasta el 30 de noviembre del 2010.

La calificación correrá a cargo de un jurado calificador (mínimo cinco personas, incluyendo la Directora de la OPS) quienes seleccionarán las tres experiencias que deben ser premiadas.

La premiación*:* una persona por cada buena práctica seleccionada, será invitada por la directora de la OPS y ONUSIDA a presentar su experiencia durante la celebración del Día Internacional de la Mujer en marzo del 2011, en Washington DC.

Paralelamente, cada institución que representa la experiencia premiada, recibirá un monto de cinco mil dólares (US$5.000), para que sistematicen las buenas prácticas y lecciones aprendidas de su experiencia. OPS brindará apoyo en este proceso e incluirá la publicación en su base de datos de buenas prácticas.

Por ello:

Autor: Martha Ramidán.

Firmantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "IV Concurso Nacional: Buenas Prácticas que incorporan la perspectiva de igualdad de genero en salud" organizado por la Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos (AD/GDR) de la Organización Panamericana de la Salud conjuntamente con ONUSIDA, cuya convocatoria es hasta el 30 de noviembre del presente año.

Artículo 2°.- De forma.